

2024-10-22

PRD se niega a desaparecer

Autor: Sandra Aguilar

Género: Nota Informativa

<https://aegrupoinformativo.com/nacional/12412/>

CDMX.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el registro del «Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México» como partido político local, tras la pérdida del registro del PRD a nivel nacional por no alcanzar el 3% de la votación en la elección federal de 2024.

Este nuevo registro, que será vigente a partir del 1 de noviembre, se debe a que en la capital del país el PRD sí logró superar ese umbral en la elección de Jefatura de Gobierno y diputaciones locales. Con esto, el partido busca mantenerse vigente en el ámbito local tras su descenso a nivel nacional.

Durante la sesión del Consejo General del IECM, se designó a Nora del Carmen Arias Contreras como presidenta del partido y a Guillermo Domínguez Barrón como Secretario de Gobiernos y Asuntos Legislativos.

Ambos líderes deberán gestionar las prerrogativas del nuevo partido y cumplir con las modificaciones necesarias a su Declaración de Principios y Estatuto en un plazo de 60 días. De no cumplir con estas disposiciones, el registro otorgado dejará de surtir efectos, según lo establecido por el IECM.